



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GALÁN SANTANDER

TRASLADO CIVIL NO.010

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DE TERMINACION
2023-00038-00	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISION MATERIAL	Magda Fidelina Duran Salazar y otros	Francys Daniela Herrera Cala	Se corra traslado a las partes de la respuesta emitida por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN de GALÁN, SANTANDER en el instrumento SP- 0827-2023 del veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)	13 de diciembre de 2023	18 de diciembre de 2023

Para correr traslado a las partes, se hace anotación en TRASLADOS (Inc. 2 del art. 110 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario